

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de enero de 2018, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de profesores contratados doctores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por el Real Decreto-ley 6/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017, y por el artículo 19.Uno.2 J) de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y a lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, y a la Resolución de 24 de mayo de 2017 (BOJA de 1 de junio) por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2017, una vez obtenida la autorización por Orden de 10 de julio de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento, en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 20 de dicho texto, así como el Estatuto de esta Universidad, aprobado mediante Decreto 324/2003, de la Junta de Andalucía y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluida en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Estatuto de la Universidad de Sevilla; el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de las Universidades públicas de Andalucía (BOJA de 9 de mayo de 2008). En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás legislación general que le sea de aplicación, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Condiciones y requisitos de los aspirantes.

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por los concursantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. De carácter general.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia para proceder a la firma del contrato.

2.2. De carácter específico.

a) Estar en posesión del título de doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte u Organismo que tuviera reconocida dicha competencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

b) Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, DEVA para la figura de Profesor Contratado Doctor.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Los interesados en tomar parte en el concurso deberán presentar una solicitud en el modelo oficial, que se encuentra disponible en el Servicio de Programación Docente de esta Universidad (C/ San Fernando, 4) y en su página web: docentes.us.es Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos.

3.2. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla, se presentarán en el Registro General, en C/ San Fernando, 4, o en el Registro del Pabellón de Brasil, en Paseo de las Delicias, s/n, o bien por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 23 € en la cuenta corriente de la entidad bancaria Santander ES770049.25 88.71.2114241655 (dígito bancario 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI y número de la plaza a la que se concursa. La falta del justificante de ingreso determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud correspondiente de participación.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. Cada solicitud deberá ir acompañada, en el orden indicado, de la siguiente:

a) Justificante original acreditativo del ingreso o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.

- b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente.
- c) Fotocopia compulsada del título de doctor, acompañada de la fotocopia de la credencial de homologación o de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad, en su caso.
- d) Fotocopia compulsada de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la figura de Profesor Contratado Doctor (Resolución de concesión e informe del comité técnico).

4. Admisión.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla dictará, en el plazo máximo de 30 días hábiles, una resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y del plazo de subsanación de defectos, así como del reconocimiento del mérito preferente, en su caso, que se publicará, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, en el tablón de anuncios del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.2 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.3. Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso, siempre y cuando las correspondientes Comisiones juzgadoras hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos a las plazas y éstos hayan sido publicados por el Servicio de Programación Docente.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por la comisión constituida al efecto, en la forma establecida en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relaciona en el anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

5.2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. La constitución se llevará a cabo en los 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOJA. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro

donde se celebren las pruebas. Una copia de dichos criterios se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado siempre con anterioridad a la publicación de la Resolución que apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

5.4. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.5. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan presencialmente, o a distancia el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.6. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta resolución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, los candidatos habrán de presentar la siguiente documentación:

- Breve Proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, de una extensión máxima de 50 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm (por quintuplicado).

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima será de 30 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm. El temario detallado estará dividido en lecciones de entre una hora y una hora y media de duración.

- Currículum vitae ajustado a los criterios específicos de evaluación para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).

- Un ejemplar (original o copia) de cada una de las publicaciones, títulos, diplomas, certificados, etc., alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La primera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión. El candidato dispondrá de un tiempo máximo de 1 hora para su exposición. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la

abstención. Entre el final de la primera y el comienzo de la segunda prueba se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

7.2. La segunda prueba del Concurso consistirá en la exposición y discusión por parte del candidato de su currículo, su proyecto y su programa con la Comisión en entrevista pública.

El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

8. Propuesta de adjudicación.

La propuesta de adjudicación de la plaza se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá proponer a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

Concluido el concurso, la Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

9. Resolución del concurso.

9.1. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario de la Comisión, en el plazo máximo de siete días, entregará en el Servicio de Programación Docente la propuesta de adjudicación de la plaza junto con la siguiente documentación:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Acta de realización de la primera prueba (una por cada concursante).
5. Evaluaciones de la primera prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de la primera prueba.
7. Actas de realización de la segunda prueba (una por concursante).
8. Evaluaciones de la segunda prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
9. Acta de recepción de las evaluaciones de la segunda prueba.
10. Acta de propuesta de provisión.
11. Un ejemplar de la documentación aportada al Concurso por cada candidato.

El resto de la documentación presentada quedará depositada en el Departamento donde se hayan celebrado las pruebas. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del Concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de seis meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004. Sevilla.

9.2. La publicación de la propuesta de adjudicación se efectuará en el tablón de anuncios del Centro en que se hayan celebrado las pruebas y en el del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es - Oferta de Empleo Público – PDI Laboral - Convocatorias. La publicación en los tabloneros de anuncios del Rectorado tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

9.3. Contra esta propuesta los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios del Rectorado.

10. Formalización de los contratos.

10.1. Los candidatos propuestos deberán formalizar su contrato en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la resolución del concurso. El contrato tendrá efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente lectivo a su firma.

Transcurrido dicho plazo sin haber verificado tal trámite por causa imputable al interesado, éste decaerá en todos sus derechos y se entenderá que renuncia a la plaza adjudicada.

10.2. La contratación de profesores contratados doctores será de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

10.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta a la española.

b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso, o declaración jurada de no estar afectado por la Ley de Incompatibilidades.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

d) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

e) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Estatal, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y/o hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

10.4. No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso, ni podrá iniciarse la relación laboral antes de la firma del contrato.

11. Norma final.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen

los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de enero de 2018.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

Profesor Contratado Doctor

Número de plaza: 06/1/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Historia del Cine/ Industrias Culturales Audiovisuales. Perfil investigador: Historia del Cine y la Comunicación, relaciones de la Pintura con el Cine y la Televisión, cultura visual, segundas pantallas, narrativas y transmedia.

Número de plaza: 06/2/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Estrategia publicitaria/ Gestión de marca. Perfil investigador: Planificación estratégica, brand management, cultura popular.

Número de plaza: 06/3/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento a la que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Perfil Docente: Mediciones y presupuestos en edificación. Perfil investigador: La presupuestación por procesos en obras de edificación. Integración en plataformas BIM.

Número de plaza: 06/4/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Organización, Administración y Gestión de Actividad Físico-Deportiva de las Personas Adultas y Mayores (Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores). Evaluación de Programas, Centros y Servicios Deportivos (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil investigador: Gestión y evaluación de clientes/usuarios en centros deportivos.

Número de plaza: 06/5/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Fundamentos de la Gimnasia y su Enseñanza (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) / Investigación cualitativa en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en personas adultas y mayores (Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores). Perfil investigador: Análisis del deporte desde la perspectiva de género.

Número de plaza: 06/6/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento a la que está adscrita: Enfermería. Perfil Docente: Enfermería en la Salud Reproductiva. Perfil investigador: Enfermería en la salud sexual y reproductiva en poblaciones vulnerables.

Número de plaza: 06/7/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno. Perfil Docente: Estructuras I, Estructuras II y Estructuras III (Grado en Edificación). Perfil investigador: Análisis estructural de edificios históricos de obra de fábrica.

Número de plaza: 06/8/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Filología Alemana. Departamento a la que está adscrita: Filología

Alemana. Perfil Docente: Idioma Moderno II (Neerlandés). Perfil investigador: Lexicología neerlandesa.

Número de plaza: 06/9/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento a la que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Perfil Docente: Ética y Deontología Profesional. Perfil investigador: Riesgos psicosociales en el ámbito laboral e investigación en psicología clínica y de la salud.

Número de plaza: 06/10/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador Complejos de metales de transición con ligandos polidentados. Estudio de mecanismos de reacción y aplicaciones catalíticas.

Número de plaza: 06/11/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Sociología. Departamento a la que está adscrita: Sociología. Perfil Docente: Procesos sociológicos básicos de la educación (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Evaluación de políticas públicas educativas y sanitarias.

Número de plaza: 06/12/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Natación I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza y Deportes Adaptados y para la Diversidad (Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte/Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte). Perfil investigador: Investigación en Actividades Físicas Adaptadas (investigación en la valoración y mejora de la condición física-salud de personas con diversidad funcional y discapacidad intelectual y del desarrollo).

Número de plaza: 06/13/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Corrientes Contemporáneas de la Educación. Implicaciones en la Etapa Infantil. Perfil investigador: El patrimonio histórico-educativo como objeto y recurso en la investigación histórico-pedagógica, musicología, historia y memoria de la educación.

Número de plaza: 06/14/18: Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Pedagogía Sociolaboral (2.º curso del Grado de Pedagogía). Investigación en Formación Profesional (Máster en Formación y Orientación para el Trabajo). Perfil investigador: Formación social y laboral, Derechos Humanos y cambio educativo.

ANEXO II

Número de plaza: 06/1/18
Área de la plaza: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	EMILIO CARLOS GARCÍA FERNÁNDEZ	CU	Universidad Complutense
Vocal 1º	MIGUEL DE AGUILERA MOYANO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	VIRGINIA GUARINOS GALÁN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	INMACULADA GORDILLO ÁLVAREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JESÚS JIMÉNEZ VAREA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	FRANCISCO GARCÍA GARCÍA	CU	Universidad Complutense
Vocal 1º	DEMETRIO BRISSET MARTÍN	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARÍA DE MAR RAMÍREZ ALVARADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CONCEPCIÓN CARMEN CASCAJOSA VIRINO	TU	Universidad Complutense
Secretario/a	JOSÉ LUIS NAVARRETE CARDERO	CD	Universidad de Sevilla

Número de plaza: 06/2/18
Área de la plaza: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSÉ LUIS LEÓN SÁEZ DE IBARRA	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 1º	JUAN BENAVIDES DELGADO	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	ANTONIO PINEDA CACHERO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARINA RAMOS SERRANO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	GLORIA JIMÉNEZ MARÍN	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	ANTONIO CASTILLO ESPARCIA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	JOSÉ LUIS PIÑUEL RAIGADA	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CENTENO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	NURIA VILLAGRA GARCÍA	TU	Universidad Complutense
Secretario/a	MARÍA DE MAR RAMÍREZ ALVARADO	TU	Universidad de Sevilla

Número de plaza: 06/3/18
Área de la plaza: Construcciones Arquitectónicas

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	JOSÉ MARÍA CABEZA LAINEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSÉ MARÍA CALAMA RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARÍA LUISA COLLADO LÓPEZ	TU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	MARÍA CARMEN LLATAS OLIVER	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JAIME SOLÍS GUZMÁN	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	RAFAEL LUCAS RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	AMPARO GRACIANI GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SANTIAGO LLORENS CORRALIZA	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAFAEL LLACER PANTIÓN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	EVA MARÍA VALENZUELA MONTALVO	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. CEU: Catedrático de Escuela Universitaria. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Contratado Doctor.

Número de plaza: 06/4/18
Área de la plaza: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	ARTURO DÍAZ SUÁREZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 1º	PEDRO SÁENZ-LÓPEZ BUÑUEL	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	FÁTIMA CHACÓN BORREGO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GONZALO RAMÍREZ MACÍAS	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA DEL CARMEN CAMPOS MESA	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	MARÍA DEL MAR CEPERO GONZÁLEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	JOSÉ LUIS CHINCHILLA MINGUET	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	LEONOR GALLARDO GUERRERO	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FERRÁN CALABUIG MORENO	CD	Universidad de Valencia

Número de plaza: 06/5/18
Área de la plaza: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	LUIS MIGUEL RUIZ PÉREZ	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	EMILIA FERNÁNDEZ GARCÍA	CU	Universidad Complutense
Vocal 2º	CRISTINA LÓPEZ VILLAR	CD	Universidad de A Coruña
Vocal 3º	GONZALO RAMÍREZ MACÍAS	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JESÚS DEL POZO CRUZ	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	JOSÉ DEVÍS DEVÍS	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	PEDRO SÁENZ-LÓPEZ BUÑUEL	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	FÁTIMA CHACÓN BORREGO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCIS RIES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ÁGUEDA LATORRE ROMERO	CD	Universidad de Sevilla

Número de plaza: 06/6/18
Área de la plaza: Enfermería

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	CARLOS ÁLVAREZ-DARDET DÍAZ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1º	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	MARÍA DE LAS MERCEDES LOMAS CAMPOS	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL LINARES ABAD	TU	Universidad de Jaén
Secretario/a	JUANA MACÍAS SEDA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	VICENTE MARTÍNEZ VIZCAÍNO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1º	MARÍA TERESA RUIZ CANTERO	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	MARÍA DOLORES GUERRA MARTÍN	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JUAN PABLO SOBRINO TORO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA JESÚS ALBAR MARÍN	CD	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. CEU: Catedrático de Escuela Universitaria. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Contratado Doctor.

Número de plaza: 06/7/18

Área de la plaza: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	ANDRÉS SÁEZ PÉREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL ÁNGEL GIL MARTÍ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EVA MARÍA VALENZUELA MONTALVO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARTA MOLINA HUELVA	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	CARMEN RODRÍGUEZ LIÑAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENRIQUE HERNÁNDEZ MONTES	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	MIGUEL ÁNGEL COBREROS VIME	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VALERIANO LUCAS RUIZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA DE LAS MERCEDES PONCE ORTIZ DE INSAGURBE	CD	Universidad de Sevilla

Número de plaza: 06/8/18

Área de la plaza: Filología Alemana

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	MANUEL MALDONADO ALEMÁN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DOLORS SABATÉ PLANE	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	ANNE VAN RAEMDONCK	TU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	JOSÉ JAVIER MARTOS RAMOS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA JOSÉ CALVO GONZÁLEZ	CD	Universidad Complutense
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	MARÍA LUISA SIGUÁN BOEHMER	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	MANUEL MONTESINOS CAPEROS	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	JULIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA ÁNGELES BORRUECO ROSA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SILVIA HERCE PAGLIAI	CD	Universidad de Sevilla

Número de plaza: 06/9/18

Área de la plaza: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ SAN GREGORIO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DE LAS MERCEDES BORDA MAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARÍA DEL CARMEN DEL RIO SÁNCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AGUSTÍN MARTÍN RODRÍGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA DEL MAR BENÍTEZ HERNÁNDEZ	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	ANA MARÍA LÓPEZ JIMÉNEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAEL BALLESTER ARNAL	CU	Universidad Jaume I de Castellón
Vocal 2º	INMACULADA MORENO GARCÍA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSÉ FRANCISCO LOZANO OYOLA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JOSÉ RIVERA DE LOS SANTOS	CD	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. CEU: Catedrático de Escuela Universitaria. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Contratado Doctor.

Número de plaza: 06/10/18
Área de la plaza: Química Inorgánica

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	ERNESTO CARMONA GUZMÁN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DEL CARMEN NICASIO JARAMILLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS LÓPEZ CARTES	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA DOLORES ALCALÁ GONZÁLEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	REGLA AYA ESPINAR	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	JOSÉ ANTONIO ODRIOZOLA GORDON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	AGUSTÍN GALINDO DEL POZO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCA ROMERO SARRIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CELIA MAYA DÍAZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RAFAEL FERNÁNDEZ LAÍNEZ	CD	Universidad de Sevilla

Número de plaza: 06/11/18
Área de la plaza: Sociología

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	EDUARDO BERICAT ALASTUEY	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO TRINIDAD REQUENA	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ESTRELLA GUALDA CABALLERO	TU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	MERCEDES ÁVILA FRANCES	CD	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a	MIGUEL ÁNGEL ALTUNA ISASMENDI	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	FELIPE MORENTE MEJÍAS	CU	Universidad de Jaén
Vocal 1º	PEDRO SÁNCHEZ VERA	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2º	ROSA MARÍA SORIANO MIRA	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	ESTHER MÁRQUEZ LEPE	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ADELA ROLDÁN MÁRQUEZ	TU	Universidad de Sevilla

Número de plaza: 06/12/18
Área de la plaza: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	CONSUELO FLECHA GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PEDRO SAENZ-LÓPEZ BUÑUEL	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	LUIS MILLÁN GONZÁLEZ MORENO	TU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	REMEDIOS ZAFRA ALCARAZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PEDRO TOMAS GÓMEZ PÍRIZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	ALVARO SICILIA CAMACHO	CU	Universidad de Almería
Vocal 1º	NIEVES BLANCO GARCÍA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARÍA TERESA PADILLA CARMONA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CORNELIO AGUILA SOTO	TU	Universidad de Almería
Secretario/a	ANABEL MORIÑA DÍEZ	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. CEU: Catedrático de Escuela Universitaria. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Contratado Doctor.

Número de plaza: 06/13/18

Área de la plaza: Teoría e Historia de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	ALEJANDRO MAYORDOMO PÉREZ	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	CONSUELO FLECHA GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARÍA GUADALUPE TRIGUEROS GORDILLO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CRISTINA MARÍA YANES CABRERA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BIENVENIDO MARTÍN FRAILE	TU	Universidad de Salamanca
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	RAMON LÓPEZ MARTÍN	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	MARÍA DEL MAR DEL POZO ANDRÉS	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	VIRGINIA GUICHOT REINA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA JOSÉ REBOLLO ESPINOSA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS MARÍA NAYA GARMENDIA	TU	Universidad del País Vasco

Número de plaza: 06/14/18

Área de la plaza: Teoría e Historia de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	ANTONIO BERNAL GUERRERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EMILIO LUIS LUCIO-VILLEGAS RAMOS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CRISTINA MARÍA YANES CABRERA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ENCARNACION SÁNCHEZ LISSEN	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente/a	CARLOS MARCELO GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PAULINO MURILLO ESTEPA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	DOLORES LIMON DOMINGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO MATAS TERRON	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	ANA MARÍA MONTERO PEDRERA	TU	Universidad de Sevilla

CU: Catedrático de Universidad. CEU: Catedrático de Escuela Universitaria. TU: Profesor Titular de Universidad. CD: Contratado Doctor.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

INSTANCIA - PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocadas a concurso público de méritos plazas de Profesor Contratado Doctor en esta Universidad, **SOLICITO** ser admitido como aspirante para su provisión.

DATOS PERSONALES	APELLIDOS Y NOMBRE		
	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
	D.N.I. O PASAPORTE	FECHA DE EXPEDICIÓN	
	DOMICILIO DE RESIDENCIA		
	PROVINCIA	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
	TITULACIÓN		

DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL B.O.J.A.	NUMERO DE LA PLAZA
	DEPARTAMENTO	
	ÁREA	
	PERFIL DOCENTE	

MEMBRO PROFESIONANTE	Art. 48.3 L.O.U.: Estar acreditado para el acceso a los cuerpos docentes (Catedrático de Universidad / Profesor Titular de Universidad)	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	---	-----------------------------	-----------------------------

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE

- Justificante original acreditativo del ingreso o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.
- Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente.
- Fotocopia compulsada del título de Doctor, acompañada de la fotocopia compulsada de la credencial de homologación o de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad, en su caso.
- Fotocopia compulsada de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) para la figura de Profesor Contratado Doctor (Resolución de concesión e informe del comité técnico).

El abajo firmante, **DECLARA** que todos los datos expuestos en la presente instancia son ciertos y que reúne las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndose, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir del día de la toma de posesión o firma del contrato.

En Sevilla, a

Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección de Recursos Humanos le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento, en un fichero automatizado que tratará los datos de todos los participantes en la presente convocatoria, conforme al procedimiento establecido en la misma. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/San Fernando, 4, 41004. SEVILLA.

AL SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

00129828

